

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN
CANARIA NANINO DÍAZ CUTILLAS, CELEBRADA EN LAS PALMAS DE GRAN
CANARIA EL DÍA 16 DE MAYO DE 2023**

En La Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las 09:12 horas del día 16 de mayo de 2023, se reúnen en segunda convocatoria los miembros del Patronato de esta Fundación, para celebrar sesión extraordinaria previamente convocada:

Presidencia de la Fundación:

Dña. Guacimara Medina Pérez

Patronos miembros:

Dña. Concepción Monzón Navarro

D. Juan Díaz Sánchez

Dña. María Inés Jiménez Martín

D. Jorge Díaz Cutillas

D. Ricardo Alejandro Díaz Cutillas

Secretario:

D. José Luis Quintana Suárez

Asiste en calidad de invitado D. Fernando Suárez Falcón.

Comprobada la existencia de quórum se procedió a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:

1.- Aprobación del Acta de la Sesión del día 29 de noviembre de 2022.-

La Sra. presidenta pregunta si tienen algo que objetar al respecto y todos los miembros contestan que no.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión del Patronato, celebrada el pasado 29 de noviembre de 2022, cuyo borrador fue remitido a sus miembros con la convocatoria de esta sesión.

2.- Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2022.

Tal y como exige el procedimiento, una vez celebrada la Comisión Ejecutiva del día 29 de marzo del presente, en la que se acordó elevar a este Patronato las Cuentas Anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio terminado 2022 para su aprobación, la documentación correspondiente fue remitida previamente a todos los miembros adjunta a la convocatoria de esta sesión.



C/ BRAVO MURILLO, 33
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 35003

1

Código Seguro De Verificación	1r8om08PzIMNeRIPixb8wQ==	Fecha	23/05/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Guacimara Medina Pérez - Presidenta de la Fundación Canaria Nanino Díaz Cutillas		
	Jose Luis Quintana Suarez		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/1r8om08PzIMNeRIPixb8wQ=	Página	1/5



La presidenta sede la palabra al secretario José Luis Quintana para que exponga los resultados del ejercicio 2022, quien comenta que como habrán podido comprobar, el pasado ejercicio se cerró con un resultado negativo que asciende a **54.392,34 euros**. Este resultado se compensa con los remanentes del ejercicio anterior en **37.886,08 euros**, quedando pendiente de compensar **16.506,26 euros**.

La Presidenta pregunta si alguien más desea formular alguna otra pregunta en referencia a este punto, a lo que el resto de los miembros contesta que no.

A continuación pregunta si todos están de acuerdo en la aprobación de las Cuentas presentadas del ejercicio 2022 y todos los miembros contestan que sí, resultando aprobadas por unanimidad.

4.- Ruegos y Preguntas.

D. Jorge Díaz Cutillas pide la palabra y dice que quiere manifestar de forma contundente el malestar de la familia Díaz Cutillas por la situación en la que están las cosas con respecto a la Fundación. Que a su entender, la Fundación está totalmente paralizada y en estado de abandono. Que la sede está cerrada y no se puede visitar ni tan siquiera por ellos, que desconocen en qué condiciones está el patrimonio y que mucho se ha hablado pero muy poco se ha materializado en hechos concretos y que por tanto, quieren tener una conversación muy seria al respecto con el Cabildo y sobre el futuro de la Fundación, y dejar las cosas bien claras puesto que tienen otras propuestas de otras administraciones interesadas en hacerse cargo de ella. Que la familia preferiría que siguiera siendo el Cabildo quien continuara haciéndose cargo de ella pero que visto el maltrato que se le está dando, hacen que se planteen esta posibilidad. Y por último, expresar su descontento con el Festival Soltura en el que Nanino "brilla por su ausencia".

La Presidenta comienza a responder diciendo que echa en falta la solicitud directamente a ella de una reunión por parte de la familia, para expresarle este sentimiento de malestar que ahora manifiestan pero que por supuesto, tienen todo el derecho a hacerlo.

Que en cada una de las reuniones de este órgano, ella ha intentado mantenerles informados en todo momento de las dificultades jurídicas y administrativas en las que se encuentra la Fundación, y que ha puesto todo lo que está de su parte en resolver todas estas dificultades que atraviesa en estos momentos la Fundación, no sólo ella como responsable sino también el resto de compañeros que está en este órgano y los técnicos de la Consejería y que a día de hoy, sigue intentado resolverlas, aunque reconoce que no es fácil y que son problemas de raíz que en su momento se hicieron mal, ya que el mayor problema es el hecho de no tener personal adscrito a la Fundación y ese no es un problema de ahora sino que lo ha sido siempre puesto que nunca lo ha tenido.



C/ BRAVO MURILLO, 33
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 35003

2

Código Seguro De Verificación	1r8om08PzIMNeRIPixb8wQ==	Fecha	23/05/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Guacimara Medina Pérez - Presidenta de la Fundación Canaria Nanino Díaz Cutillas		
	Jose Luis Quintana Suarez		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/1r8om08PzIMNeRIPixb8wQ=	Página	2/5



Que dadas las circunstancias, le gustaría hacer un balance del recorrido que ha habido en estos cuatro años, y de aquellas cuestiones que se han intentado mejorar dotándola no sólo presupuestariamente para darle contenido sino además, sino además corrigiendo todas aquellas acciones

El problema es que la Fundación arranca desde un primer momento con muchas debilidades manifiestas y que luego hay una Intervención que pone el acento en ellas y que hemos tenido que actuar conforme a eso. Se ha estado en este último año principalmente, manteniendo reuniones permanentes con la Presidencia del Cabildo intentando ponerles al corriente de la situación e instándoles a que hay que tomar decisiones para resolver todos los problemas para que la Fundación goce de total autonomía y transparencia.

La última cuestión y habida cuenta de que no teníamos total garantía de poder desarrollar la actividad como se pretendía, se decidió paralizarla momentáneamente precisamente para llamar la atención de Presidencia.

Por otro lado, continúa diciendo, el convenio que teníamos con el Cabildo y que estaba vencido respecto al personal encargado de las actividades ya por fin se ha resuelto afortunadamente en el último Consejo de Gobierno. No obstante, esta no es la solución definitiva, sino una herramienta para poder continuar adelante por ahora, pero que no se puede seguir tirando de convenios, eso sólo es un recurso puntual para resolver puntualmente una situación y salvarla pero no es insisto, la solución definitiva.

D. Ricardo Díaz Cutillas pregunta que entonces quién tiene que tomar las decisiones que hay que tomar, porque si no se adoptan entonces estaremos cuatro años más con el mismo problema, y le pide a la Presidenta que traslade el malestar de la familia a quién corresponda para no seguir dilatando en el tiempo los problemas de base.

La Consejera dice que la solución la tiene que dar el Cabildo para poner el personal necesario que tampoco es tanto el que se necesita, no se necesita una gran estructura de personal. Igualmente está pendiente lo que este Patronato ya propuso sobre la reforma de los estatutos que ampliaran los objetivos dándonos un poco más de margen a la hora de desarrollar actividades complementarias más allá del folklore en el ámbito de la música y de la cultura en general, que nos permita ejecutar el presupuesto previsto para la Fundación.

Por otro lado, se ha resuelto con el Consejero de Hacienda el asunto de una devolución parcial de una subvención para poder desbloquear el ingreso de la correspondiente partida presupuestaria del año en curso.

Otra cuestión en la que se ha resentido la Fundación es que la Casa del Obispo en Ingenio en donde se ubicó la sede y se desarrollaron muchas actividades semanales al principio, no tenía la aprobación legal en los informes técnicos jurídicos principalmente en cuanto a que el personal del departamento de música estuviera desarrollando allí su actividad laboral diaria, tal y como era nuestra intención, y por tanto nos vimos obligados a paralizar la actividad allí puesto que a tenor de los informes negativos estábamos incurriendo en una ilegalidad.



Código Seguro De Verificación	1r8om08PzIMNeRIPixb8wQ==	Fecha	23/05/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Guacimara Medina Pérez - Presidenta de la Fundación Canaria Nanino Díaz Cutillas		
	Jose Luis Quintana Suarez		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/1r8om08PzIMNeRIPixb8wQ=	Página	3/5



En Cuanto al Festival Soltura, que es un proyecto propio de la Consejería de Cultura que se adscribió a la Fundación por los principios inspiradores del festival y las cuestiones que iban en sintonía con los objetivos de esta Fundación y el imaginario de Nanino, teníamos actividades programadas para este año donde la figura de Nanino se destacara pero por todas las trabas jurídicas y administrativas expuestas se tuvo que celebrar desde otro Centro Directivo.

Que otra cuestión importante y no menos preocupante, en cuanto la organización de las Fiestas del Pino, que tradicionalmente se le ha asignado a la Consejería de Cultura, y en los últimos años a la Fundación Nanino, es que también los informes de la Auditoría por parte de los técnicos del Órgano de Intervención formulan que la actividad relativa a las Fiestas del Pino no puede desarrollarse desde la Fundación.

En resumen, yo he estado “en cuerpo y alma” defendiendo la Fundación y su mantenimiento y continuidad, y me consta que el Presidente del Cabildo tiene un absoluto interés en que siga adelante, y así me lo ha manifestado en los encuentros que hemos mantenido. Ahora bien, existen debilidades manifiestas en la estructura de la organización funcional de ésta que tienen que resolverse sí o sí, y en ello estoy.

Hasta ayer mismo he estado hablando con el Sr. Marino para ver cómo se va a resolver el asunto de las Fiestas del Pino que es algo inmediato.

Así pues, agradezco a la familia que haya planteado este malestar en este foro.

Dña. Concepción pide la palabra y dice...Que como Consejera de Arquitectura ella se ha encargado de que a través de subvenciones de su Consejería, el Ayuntamiento haya renovado toda la instalación eléctrica del inmueble donde está ubicada la sede, y que se sigue instando al Ayuntamiento como propietario para que continúe solicitando otras subvenciones al Cabildo a través de la Consejería que ella dirige para que acometa obras de mejora de las instalaciones.

D. Juan Díaz interviene diciendo que ya se había iniciado el Plan de Formación denominado Tamarán, por el que se va a digitalizar todo el archivo de toda la documentación de la Fundación y de la Federación de Lucha Canaria. Que al existir el problema del personal, se ha iniciado por la de la Federación de Lucha Canaria, y que en su momento había tenido un encuentro con Yeray Rodríguez para ver la posibilidad de que tuviera una charla con los cinco profesores que conforman la dirección del PEFAE y los quince alumnos trabajadores que van a acometer dicha labor, para exponerles cuál es la documentación de la Fundación que existe, en qué situación está y qué es lo que habría que digitalizar.

D. Jorge Díaz Cutillas dice que reconoce que en estos últimos cuatro años se ha avanzado muchísimo más que en años anteriores, y que se han conseguido importantes logros, pero que a raíz de que los problemas de fondo no se han resuelto también el deterioro ha sido muy notable.

Doña Inés Jiménez interviene diciendo que en primer lugar saludar a la familia de Nanino. Que a veces se tiene una desazón porque las cosas no siempre salen como uno quisiera, porque la administración es muy compleja y que desde la Intervención no entienden la capacidad y la amplitud que debemos tener a la hora de desarrollar



C/ BRAVO MURILLO, 33
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 35003

4

Código Seguro De Verificación	1r8om08PzIMNeRIPixb8wQ==	Fecha	23/05/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Guacimara Medina Pérez - Presidenta de la Fundación Canaria Nanino Díaz Cutillas Jose Luis Quintana Suarez		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/1r8om08PzIMNeRIPixb8wQ=	Página	4/5



procesos en donde la cultura es más compleja que una acción que tiene una gestión determinada. Que dentro de estos cuatro años en los que ha habido grandes dificultades como una pandemia se han conseguido grandes logros como puede ser el edificio que alberga la sede, y que es verdad que el asunto del personal no se ha podido resolver definitivamente porque arrastramos una incapacidad de crear nuevas plazas que tiene que ver con decisiones políticas, puesto que tomaron es su momento para adelgazar la administración y por tanto no hemos podido dotar de recursos humanos a la Fundación que la gestionen como es debido, que es uno de sus mayores problemas. Que si se consigue resolver esa “pata” tan importante de dotarla de personal especializado y que tenga dedicación exclusiva se conseguiría un gran adelanto para trabajar con los colegios, asociaciones y con los colectivos que trabajan con el folklore canario y la identidad. Que la recuperación del legado que dejaron personas como Nanino es de vital importancia.

Continúa diciendo que se pone en el lugar de la familia y se solidariza con su sentimiento, pero que desde la administración hacemos lo que podemos, y que no es por falta de voluntad ni porque no entendamos que la figura de Nanino es importantísima, sino que no podemos en todas las ocasiones resolver todos los problemas. Que no obstante ella también se lo iba a comunicar al Presidente del Cabildo como compañero político y le iba a insistir para que esto sea un tema de todos y no solamente de la Consejería de Cultura, y no quede solamente aquí.

Que conociendo cuál es el sentimiento y la percepción de la familia, nos hace sentir mal puesto que es algo desagradable.

D. Jorge Díaz Cutillas le agradece sus palabras y su disponibilidad para con la Fundación, que le consta que existe buena voluntad por parte de todos los Consejeros pero que hay que buscar de alguna manera soluciones definitivas. Que entiendan que para ellos es muy duro cuando la gente les pregunta por la Fundación, que cómo va, que cuando podrían visitarla..., y te ves impotente al no saber cómo explicarles porqué está cerrada puesto que no puedes hablar de los problemas internos que existen y de la dificultad para resolverlos.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, y habiéndose redactado la presente Acta simultáneamente a la celebración de esta sesión, se procede a dar lectura de la misma por Dña. Guacimara Medina Pérez, resultando aprobada por unanimidad de los miembros presentes, por lo que la Sra. presidenta da por finalizada la presente sesión siendo las 09:39 horas del día al comienzo indicado, de todo lo cual como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA

Fdo: Guacimara Medina Pérez

EL SECRETARIO

Fdo: José Luis Quintana Suárez



Código Seguro De Verificación	1r8om08PzIMNeRIPixb8wQ==	Fecha	23/05/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Guacimara Medina Pérez - Presidenta de la Fundación Canaria Nanino Díaz Cutillas		
	Jose Luis Quintana Suarez		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/1r8om08PzIMNeRIPixb8wQ=	Página	5/5

